

RESOLUCIÓN No 42/2024



COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN N°42/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS “JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, SEDE ASUNCIÓN.

Asunción, 27 de agosto de 2024

VISTO

La necesidad de establecer un espacio de divulgación del conocimiento que evidencie las actividades de investigación y promueva la formación del semillero de investigación de la facultad, con actividades relevantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación (FACEC) de la Universidad Autónoma de Asunción.

CONSIDERANDO

Los criterios de calidad para las carreras de grado establecidos por la ANEAES, los Estatutos de la Universidad Autónoma de Asunción y la necesidad de actualizar los procesos de apoyo y seguimiento académico de los estudiantes de carreras de grado de la facultad.

Que, de acuerdo al Reglamento Académico vigente de la Universidad Autónoma de Asunción, las Unidades Académicas contarán con sus propias normativas, adaptadas a la actividad que desarrollen y a las particularidades del área que operen.

Que, es pertinente contar con un espacio de divulgación de las actividades de investigación realizadas por los estudiantes y sus profesores, elaboración de trabajos y conformación de grupos de investigación basados en las líneas de investigación de las respectivas carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: Aprobar la realización de las “Jornadas de Jóvenes de Investigadores”, a realizarse anualmente, por las carreras dependientes de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción, Sede Asunción.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Art. 2º: Comuníquese a quienes corresponda, remítase una copia al Rectorado y una vez cumplido archívese.



Dra. Matilde Duarte de Krummel

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación